Fecha de expedición: 16 de diciembre de 2024

Cuenta de Cobro No.: 06

CORPORACIÓN AUTÓNOMAREGIONAL DEL ATLANTICONIT: 802.000.339-0

DEBE A:
HUGO ENRIQUE
CORREA BALLESTAS
CC72.151.222

LA SUMA DE:
$4.600.000
VALOR EN LETRAS: Cuatro Millones Seiscientos
Mil Pesos Moneda Corriente

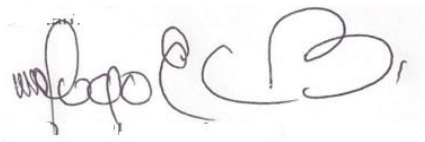
POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO DE LA ENTIDAD, EN LA ATENCION OPORTUNA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - PQR QUE SEAN PRESENTADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL.

PERIODO: Del 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2024

No de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 0257
No. RP: 567

Gracias por su atención.

Cordial saludo,



HUGO ENRIQUE CORRE BALLESTAS
Dirección: CARRERA 61 #74- 154
Celular: 3017541304
E-mail: hugocorrea72@hotmail.com

SEXTO INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

CONTRATO NO.0257 DE 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO DE LA ENTIDAD, EN LA ATENCION OPORTUNA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - PQR QUE SEAN PRESENTADAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL.

CONTRATISTA: HUGO ENRIQUE CORREA BALLESTAS

PERIODO: Del 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2024.

LUGAR: Jurisdicción de la Corporación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del contrato a celebrar deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la CRA.

- Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos..

- Las demás que se le asignen en virtud de su experticia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance
Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la CRA.	Se brindo el apoyo, acompañamiento a la subdirección de Gestión Ambiental, en las diferentes quejas, denuncias ambientales realizadas por la comunidad de vecinos del sector de Alameda del Río, integrada por los grupos sociales denominados “Los Guardianes Verdes”, “Club Jardinería” y “Comunidad Alameda”, que motivaron varias visitas técnicas, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.- impuso medida preventiva de suspensión de actividades e inició procedimiento sancionatorio ambiental, en contra de la sociedad AMARILO S.A.S, por presuntas infracciones ambientales. La medida obliga a la suspensión inmediata de actividades de aprovechamiento forestal en dos lotes localizados entre las carreras 43 y 43B con calles 114, 116 y 117, del sector conocido como Alameda del Río, en zona de expansión urbana del Distrito de Barranquilla, para impedir la continuidad de remoción de cobertura vegetal en las áreas con extensiones de 1,58 Ha y 1,71 Ha, asi como impedir que se configuren probables afectaciones ambientales debido al uso inadecuado e insostenible del recurso flora, al no contar presuntamente con las autorizaciones ambientales correspondientes. La Corporación ha indicado que la medida preventiva se levantará una vez se compruebe que la sociedad AMARILO S.A.S, cumplió con la correspondiente autorización de aprovechamiento forestal para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales presentes en las áreas mencionadas, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 - MADS y la Resolución 0000684 de 2019 – CRA, por medio de la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del plan de aprovechamiento forestal.	100%
Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económico	Se brindó el acompañamiento en el análisis del Control Social, el cual es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y como se indica en la estrategia de participación uno de los Mecanismos administrativos de Participación Ciudadana, es el Control social. El cual, plantea una visión del ciudadano como aliado para el cumplimiento de las funciones de control a cargo del Estado. En este caso en particular, de la autoridad en materia ambiental, sobre proyectos licenciados. Es aplicable tanto en el proceso de evaluación como el seguimiento a un proyecto, obra o actividad objeto de licencia ambiental.	100%

Las demás que se le asignen en virtud de su experticia.	No fue asignada ninguna actividad.	0%

"Dejo constancia que las actividades detalladas en el informe adjunto; fueron ejecutadas por mi persona como contratista independiente y autónomo. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los Servicios Prestados a la Corporación."



HUGO ENRIQUE CORRE BALLESTAS

C.C. No. 72.151.222

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72151222		CORREA BALLESTAS HUGO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 93 72 71	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3189488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241211142118249094	9477610160	I	2024/12/06	2024/12/11	BANCO AV VILLAS	5	$536,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,840,000**	**$294,400**			**$1,840,000**	**$230,000**			**$0**	**$0**			**$1,840,000**	**$9,700**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0
1	CC	72151222	CORREA HUGO	230301	30	$1,840,000	$294,400	EPS010	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0